

## **NOTA DE PRENSA**

### **EL SINDICATO DE ENSEÑANZA DE CCOO DE ASTURIAS EXIGE A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN QUE ELABORE UN CALENDARIO ESCOLAR BASADO ÚNICAMENTE EN CRITERIOS PEDAGÓGICOS.**

Durante las últimas semanas, el Sindicato de Enseñanza de CCOO Asturias junto con otras organizaciones sindicales ha estado negociando con la Consejería de Educación el calendario escolar para el curso 2018-2019.

El **modelo de calendario escolar vigente presenta una estructura basada en la tradición, en función de las distintas fiestas religiosas** como la Semana Santa, festividad que puede llegar a oscilar de unos años a otros hasta un mes y medio.

El único argumento que sostiene este tipo de organización de los tiempos escolares es el peso de la religión católica, sin que exista argumento pedagógico o didáctico alguno que fundamente este tipo de estructuración del calendario.

**La propuesta de CCOO y de otras fuerzas sindicales supone organizar el curso en cinco periodos escolares de aproximadamente 2 meses de duración, de modo que cada 7 semanas se añada otra semana de descanso.** Este tipo de calendario, conocido como “modelo francés” ya ha sido asumido en Cantabria, donde se han obtenido resultados muy positivos.

El **modelo de calendario pedagógico supondría incluir una semana de descanso durante la primera semana de noviembre, mantener las vacaciones de navidad, incluir un tercer periodo con otra semana de descanso durante la primera semana de marzo y, finalmente, una última semana de descanso dividiendo el cuarto y quinto periodo en torno a la primera semana de mayo.** En cuanto a la Semana Santa, se respetarían los 4 días del puente establecidos por el Gobierno Central como festivo nacional.

Esta organización permite que el alumnado tenga descansos de forma regular corrigiendo la situación actual en la que el primer trimestre tiene más de 15 semanas entre el comienzo y el final del mismo, provocando que el alumnado llegue agotado a las vacaciones de navidad.

**El Sindicato de Enseñanza de CCOO considera insuficiente la propuesta de la Consejería de Educación (propuesta nº 2, la nº 1 es la alternativa tradicional)** puesto que únicamente soluciona el problema del primer trimestre introduciendo la semana de descanso en noviembre.

**Creemos que el Consejero debe ser valiente y avanzar en la laicidad de la enseñanza pública organizando el calendario con criterios pedagógicos y no religiosos, ya que supone un beneficio objetivo para el alumnado.**

No obstante, si bien valoramos como una medida moderadamente positiva esta alternativa presentada por la Consejería de Educación, puesto que supone un avance, aunque mínimo, respecto al calendario vigente, **propondremos una vez más, el próximo miércoles 9 de mayo, en la reunión convocada por la Consejería de Educación para tal efecto, que se asuma la propuesta de calendario pedagógico íntegramente.**

**Finalmente destacar que el calendario tradicional** pasa a ser defendido únicamente por Anpe, fuerza sindical conservadora que una vez más evitó la unidad de acción sindical no sumándose a la propuesta de consenso.